

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

12 de septiembre de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 29 de agosto de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Solicitud cambio de dirección Farm. Viceconte

Visto la nota presentada por la Farm. Fátima Viceconte, estudiante de doctorado de Farmacia bajo la dirección de la Dra. Soledad Vela Gurovic, en la que solicita un cambio de dirección por razones personales; considerando:

- que la Dra. Soledad Vela Gurovic se desvinculó de la UNS el 1 de febrero de 2023 y manifestó la intención de seguir cumpliendo su rol de Directora de tesis doctoral;
- que el CD en su reunión del 4 de julio de 2023 y por recomendación del Comité de Posgrado de Farmacia asignó a la Dra. Viviana Cambi como Supervisora Local;
- que la tesista se encuentra en la fase final de redacción del manuscrito de su tesis doctoral;
- que el 7 de septiembre de 2023 se notificó a la Dra. Viviana Cambi su designación como Supervisora Local y que inmediatamente se reunieron para acordar los pasos a seguir;
- que la comisión considera prioritario la finalización de la tesis doctoral en un plazo prudencial;
- que el Comité de Posgrado de Farmacia opina que no debería desvincularse a la Dra. Soledad Vera Gurovic de su rol de directora de tesis doctoral;

La Comisión de Interpretación y Reglamento, y la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado sugieren que el Comité de Posgrado de Farmacia cite a la Dra. Soledad Vela Gurovic y a la Dra. Viviana Cambi en representación de la tesista para acordar un cronograma con plazos perentorios que garantice la pronta finalización de la tesis doctoral hasta su defensa.

Comisión de Interpretación y Reglamento, y Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Natalia Stefanazzi, Verónica González Pardo, Gustavo López, Gabriela Salvador, Carmen Esandi, María Marta Facchinetti, Fernanda Gumilar, Silvana Burela,

PUNTO 4:

Asunto: Proyecto áreas

Visto el proyecto de áreas presentado por las autoridades del DBByF donde propone una distribución de las asignaturas en nuevas áreas, y considerando que se realizó una consulta a los profesores de las asignaturas y en base a las respuestas recibidas se propone los siguientes cambios al proyecto:

Que el área Farmacéutica avanzada se denomine área Farmacéutica Profesional y el área Farmacéutica inicial, denominarla área Farmacéutica,

Que el área Bioquímica clínica pase a llamarse área Clínica,

Que la asignatura Toxicología de Fármacos pase al área Farmacéutica,

Que en el caso de asignaturas optativas que abarquen más de una disciplina, por ejemplo Animales de Laboratorio que comprende las disciplinas inmunología, genética, fisiología, biología, bioquímica, toxicología, farmacología y microbiología entre otras, se considere por excepción, que los concursos sean abiertos a todas las áreas del conocimiento de la asignatura en cuestión,

esta Comisión acepta la propuesta del cambio de áreas con las modificaciones indicadas anteriormente.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 5:

Asunto: Llamado a concurso "Histología y Biología Celular"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a inscripción Un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód.) con al menos un 80% de dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia, (cargo vacante por la renuncia Dra. Ana Carolina Moya), con los siguientes jurados y veedores

Jurado Titular: Dra. Fermento Eugenia, Dr. Spitzmaul Guillermo, Dra. Gigola Graciela

Jurado Suplente: Dra. Alonso Eliana, Dra. Gentili Claudia, Med. Maegli María Inés

Veedores: Profesor: Dra. Cecilia Arnaboldi

Axiliares: Dr. Marcelo Galvez

Alumno: Gundin Santiago (mail: san.jo.r@hotmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a inscripción en "Histología y Biología Celular"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a inscripción Un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód.) con al menos un 80% de dedicación a la asignación docente y



con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia, (cargo vacante por la renuncia de Dra. Ana Paula Basso en su cargo interino), con los siguientes jurados y veedores

Jurado Titular: Dra. Fermento Eugenia, Dra. Gentili Claudia, Med. Maegli María Inés

Jurado Suplente: Dra. Gigola Graciela, Dr. Spitzmaul Guillermo, Dra. Alonso Eliana

Veedores: Profesor: Mg. Bucciarelli

Axiliares: Dra. Mariana Bartos

Alumno: Saez Candela Belén (mail: candelasaezuni@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 7:

Asunto: Llamado concurso Ayudante "A" Simple Anatomía Comparada

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple en la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013), Área VII, de la Lic. en Cs. Biológicas, debido a la vacante por la renuncia de Ana Carolina Moya, esta comisión sugiere llamar a concurso el cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple con al menos un 80% de dedicación a la función docente en la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013), Área VII, de la Lic. en Cs. Biológicas, con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, y se sugieren el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dra. Nora Sidorkewicj, Dra. Emma Casanave, Dra. Mariela Victoria Lodovichi.

Suplentes: Dra. Constanza Díaz Andrade, Hernán Federico Long, Dra. Ana Carolina Moya.

Veedores:

Profesor: Dr. Alberto Scorolli

Auxiliar: Dra. Flavia Funk

Alumnos: Ezequiel Cernadas Arduin (eze_cernadas@outlook.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gil, Stefanazzi Natalia, Milagros Schiebelbein, Lorena Milanesi, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 8:

Asunto: Cobertura de Cargo Rossi

Visto la nota presentada por las profesoras de las asignaturas Farmacología y Toxicología (Cód. 1129) y Principios de Farmacología (Cód. 1362), Dras. Guillermina Hernando y Sofía Vallés en la que solicitan una designación directa de la Dra. Rossi como asistente de docencia con dedicación simple

de dichas asignaturas debido a la renuncia del Dr. Diego Obiol en este cargo, y considerando que la Dra. Rossi cumple funciones en el área, la necesidad urgente de cubrir el cargo docente, esta comisión sugiere otorgar una designación directa a la Dra. Ana Rossi como asistente de docencia dedicación simple de Farmacología y Toxicología y Principios de Farmacología desde el 16.09.23 hasta el 30.11.23.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 9:

Asunto: Lic. Mayor jerarquía Rossi

Visto la nota presentada por la Dra. Rossi Fernandez, Ana Cecilia, solicitando una licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Farmacología II (Cód 1131) desde el 16.09.23 hasta el 30.11.23 para acceder a un cargo de mayor jerarquía y considerando el informe de la dirección de asistencia y legajos esta comisión sugiere otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 10:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A Simple de Farmacia Industrial

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Farmacia Industrial (Cód. 1114) perteneciente al área XIII con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la postulante posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, esta Comisión sugiere aprobar el acta y avalar la propuesta de la designación de la Dra. Romina Pereyra en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Farmacia Industrial (Cód. 1114) con asignación de funciones en Control de Calidad de Medicamentos (Cód. 1065).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 11:

Asunto: Aval convenio Marco Protiva Bioinks

Vista la nota presentada por Esteban Silva, Director de Operaciones de Protiva Bioinks, una startup biotecnológica fundada por Silva, egresado en el 2022 de la Universidad Nacional del Sur, solicitando formalmente la firma de un convenio de colaboración con la UNS. Considerando que la empresa, recientemente establecida, se dedica a tareas intensivas de investigación y desarrollo en el ámbito de



la biología, biotecnología y agronomía con la finalidad de ser los primeros fabricantes de colorantes textiles en Argentina y que la firma de este convenio beneficiará a ambas partes de manera significativa, por un lado fortaleciendo el proceso de investigación de la empresa al acceder a la experiencia y conocimientos de los miembros de la UNS y así consolidar su presencia en el sector biotecnológico, y por otro, beneficiar a la UNS con la oportunidad de brindar a sus estudiantes y egresados la posibilidad de participar en investigaciones y desarrollos de vanguardia, ganando experiencia valiosa y real en aplicaciones industriales. En consecuencia, esta comisión sugiere AVALAR la firma del convenio marco entre la empresa Protiva Bioinks y la UNS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela,

PUNTO 12:

Asunto: Acreditación curso postgrado de Sergio Ariel Dominguez

Vista la solicitud de incorporación de los siguientes cursos de posgrado: “Toxicología I” y “Toxicología II” dictado por el Dr. Gerardo Castro de la Universidad Nacional de San Martín, presentado por el alumno Sergio Ariel Dominguez, y considerando que los programas y el profesor de los cursos cumplen con los requerimientos exigidos por el reglamento general de Posgrado, que el certificado de aprobación del curso reúne las condiciones para ser considerado válido según Cap. VI art. 13 del Reglamento General de Posgrado, y que el Consejo Coordinador del PPCyTA sugiere la incorporación de dichos cursos, esta comisión sugiere avalar la incorporación de los cursos: “Toxicología I” y “Toxicología II” al expediente 2204/2017 del Sergio Ariel Dominguez.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo,

PUNTO 13:

Asunto: Solicitud de excepción Laumann

Visto la nota presentada por la alumna Laumann Micaela Ailén LU: 120759 solicitando excepción a la correlativa Química Biológica A (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de las asignaturas “Fisiología Humana” (Cód. 1150) e “Inmunología F” (Cód. 1253) y considerando que Química Biológica A es correlativa fuerte para cursar dichas asignaturas, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 14:

Asunto: Solicitud de excepción Sáez

Visto la nota presentada por la alumna Sáez, Candela Belén LU: 124496 solicitando excepción a la correlativa Fisicoquímica General (Cód. 6089) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura “Análisis Instrumental” (Cód. 6015) de la misma carrera y considerando, que la alumna se encuentra en cursado paralelo con la carrera de Bioquímica, que cursó la asignatura Fisicoquímica (Cód. 6090) de la carrera de Bioquímica en el 1er cuatrimestre de 2022, por lo que se considera que cumple con las condiciones para cursar Análisis Instrumental, esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 15:

Asunto: Excepción Particular Crucianelli Nicolás Adrián

Visto la nota presentada por el alumno Crucianelli Nicolás Adrián (LU: 122451), solicitando una excepción para inscribirse en la orientación Biología Celular y Molecular sin cumplir con el requisito necesario de 18 materias aprobadas; y considerando que solo le falta una materia para llegar a las 18 exigidas para la inscripción y que el alumno argumentó problemas familiares y motivos laborales que le impidieron rendir el final que necesita para cumplimentar la condición, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción para inscribirse en la orientación de Biología Celular y Molecular.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela.

PUNTO 16:

Asunto: Excepción Particular Villalva Germán Darío

Visto la nota presentada por el alumno Villalva Germán Darío (LU: 107678), solicitando una excepción a la correlativa “Biología Humana” (Cód. 1023) para la materia “Educación para la Salud” (Cód. 1112) del Profesorado en Ciencias Biológicas, materia que se encuentra cursando actualmente; y considerando que el alumno está realizando la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (93,75% de aprobación), que ha aprobado las materias Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061) y Anatomía Comparada (Cód. 1013), y ha cursado Fisiología Animal (Cód. 1151) y que únicamente le queda rendir el final de esta última para poder solicitar la equivalencia de Biología Humana del Profesorado para la que pide excepción, que se encuentra preparando el final de Fisiología Animal y que de no poder terminar de cursar Educación para la Salud implicaría un retraso de un año en el Profesorado, esta comisión decide OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Schiebelbein Milagros, Lorena Milanesi, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 17:

Asunto: Asunto: Excepción Particular Ezequiel Cernadas Arduin

Visto la nota presentada por el alumno Ezequiel Cernadas Arduin (LU: 111500), solicitando una excepción a las correlativas “Biología y Diversidad de los Animales” (Cód. 1040) y “Biología Humana” (Cód. 1023) para continuar con el cursado actual de la materia “Educación para la Salud” (Cód. 1112) del Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando, que el alumno se encuentra próximo a finalizar la Licenciatura en Ciencias Biológicas (93,75% de aprobación), habiendo aprobado las materias Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061), Zoología de Invertebrados I (Cód. 1461), Zoología de Invertebrados II (Cód. 1462), Zoología de Vertebrados (Cód. 1466), y Fisiología Animal (Cód. 1151), que ha cursado la materia Anatomía Comparada (Cód. 1013), que únicamente le resta rendir el final de esta última para poder obtener la equivalencia de las 2 materias del Profesorado para las que pide excepción, que se encuentra preparando el final de Anatomía Comparada y que no poder terminar de cursar Educación para la Salud implicaría un retraso de un año en el Profesorado, esta comisión decide OTORGAR las excepciones solicitadas.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Silvana Burela, Lorena Milanese.

PUNTO 18:

Asunto: Arancelamiento curso Bacteriología y Micología Clínica

Vista la nota presentada por Dina Pedersen (Lab. Bacteriología y Micología, Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero) solicitando el arancelamiento del curso de actualización “Bacteriología y Micología Clínica en Laboratorios de baja y mediana complejidad” con un costo de \$6.000 para Bioquímicos y \$3.000 para residentes y sin cargo para los alumnos del último año de la carrera Bioquímica de la UNS. Considerando que los fondos recaudados serán utilizados para la preparación del material e insumos de laboratorio para las clases y que un porcentaje de lo recaudado (10%) se destinarán al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (UNS); esta comisión sugiere arancelar la inscripción del curso “Bacteriología y Micología Clínica en Laboratorios de baja y mediana complejidad” en base a lo propuesto: \$6.000 para Bioquímicos y \$3.000 para residentes y sin cargo para los alumnos del último año de la carrera Bioquímica de la UNS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo, Valeria Gili

PUNTO 19:

Asunto: Incorporación de Codirector a la tesista Lic. Daiana Lera

Vista la reiteración por parte del Dr. Sergio Zalba de la solicitud de designación de la Dra. Natalia Cozzani como codirectora de la Lic. Daiana Lera en su trabajo de tesis doctoral titulado “La población urbana de Loro Barranquero (*Cyanoliseus patagonus*) en Bahía Blanca, biología reproductiva, representaciones sociales y conservación”; y considerando que la Dra. Cozzani cumple en la

actualidad con los requisitos enunciados en el Artículo 19 inciso b del Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (CSU712/12 y 218/2022) para cumplir esa función, que desde el comienzo de la tesis en 2019 ha cumplido en los hechos con las tareas previstas de codirección, colaborando en el trabajo de campo y en el análisis de datos sobre biología reproductiva, y que continuará haciéndolo en la etapas restantes de la tesis, y que cuenta con el aval del Comité de Posgrado en Biología, esta comisión sugiere designar a la Dra. Cozzani como co-directora de la tesis doctoral de la Lic. Daiana Lera.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo,

PUNTO 20:

Asunto: Informe de avance de la Lic. Carolina COLOMBO

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Carolina Colombo correspondiente al período julio de 2022 a julio de 2023, presentado con el aval de su directora y su co-directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y considerando que el Comité de Posgrado en Biología dictamina que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de la Lic. Carolina COLOMBO correspondiente al período julio de 2022 a julio de 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador

PUNTO 21:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Rocío Amondarain

Vista la solicitud presentada por la Lic. Rocío Amondarain para que se acepte el curso de postgrado “Comunicación científica oral y escrita” dictado por los Dres. Carlos Piña y Antonio Frutos y las Dras. Melina Simoncini y Pamela Leiva, en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), con 50 hs. de duración, del 26 al 30 de junio de 2023, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), que cuenta con el aval de sus directores, y que el Comité de Posgrado en Biología (con la abstención del Dr. Pablo R. Martín) sugiere la aceptación del mismo, con un reconocimiento de 40 horas. En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación del curso “Comunicación científica oral y escrita” de 40 horas de la tesista Rocío Amondarain para que sean incorporados a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo,

PUNTO 22:

Asunto: Informe de Avance de Tesis de SABRINA SALAS

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista SABRINA SALAS correspondiente al período julio 2022-julio 2023, bajo la dirección de la Dra. Susana J. Pasquaré y la codirección de la Dra. Ana Clara Pascual, considerando las actividades de investigación realizadas en el período informado y que cuenta con el aval del Comité en Posgrado en Bioquímica, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de SABRINA SALAS correspondiente al período julio 2022-julio 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador

.

PUNTO 23:

Asunto: Informe de avance del Lic. Iván Ezequiel PRIVITERA SIGNORETTA

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Iván Ezequiel Privitera Signoretta correspondiente al período octubre de 2021 a octubre de 2022, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y considerando que el Comité de Posgrado en Biología dictamina que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis del Lic. Iván Ezequiel PRIVITERA SIGNORETTA correspondiente al período octubre de 2021 a octubre de 2022.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador

PUNTO 24:

Asunto: Informes de avance del Lic. Francisco NAVARRO

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Francisco Navarro correspondientes a los períodos mayo de 2021 a mayo de 2022 y mayo de 2022 a mayo de 2023, presentados con el aval de su directora y su co-director en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y considerando que el Comité de Posgrado en Biología dictamina que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis del Lic. Francisco NAVARRO correspondientes a los períodos mayo de 2021/2022 y mayo 2022/2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador

PUNTO 25:

Asunto: Acta ayudante A Biología Celular

Visto el acta emitida por el jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A DS con destino al Área VI, asignatura “Biología Celular” con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia; considerando el orden de mérito de los concursantes:

- 1) Lic. Alonso Ezequiel
- 2) Lic. Schweitzer Karen
- 3) Bioq. Defilipi Lucas

Esta comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar la designación del Lic Alonso Ezequiel en dicho cargo y asignarle funciones docentes en “Biología del Cáncer” e “Introducción a la Biología del Cáncer”.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Galvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 26:

Asunto: Acta ayudante A Fisiología Humana

Visto el acta emitida por el jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A DS con destino al Área XII, asignatura “Fisiología Humana” con una carga horaria mínima destinada a las funciones docentes del 80% con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, esta comisión avala la designación de la Farmacéutica Lucía Fernández Chávez.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Lopez, Salvador

PUNTO 27:

Asunto: solicitud de equivalencia de ELIANA ALEJANDRA MORENO

Visto la solicitud de equivalencia de la alumna Eliana Alejandra Moreno (Legajo:113893) de la asignatura “Biología Celular” (1029) de la carrera de Bioquímica por “Fundamentos de Biología Celular” (1179) de la carrera de Licenciatura en Química; considerando el dictamen favorable del Profesor responsable de la asignatura Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere otorgar dicha equivalencia.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Galvez, Facchinetti, Lopez, Salvadpr

PUNTO 28:

Asunto solicitud de regularización del cargo de ayudante A Luciano La Sala

Vista la nota en la que la Profesora responsable de “Parasitología Clínica”, Dra. Elena Visciarelli, solicita la regularización del cargo de Ayudante A DS del Dr. Luciano La Sala, pasando a la asignatura “Parasitología Clínica” (1302) en la cual viene cumpliendo funciones docentes desde el año 2017; considerando que transitoriamente le fueron asignadas funciones en el Bioterio del BByF I; esta comisión sugiere avalar la regularización pasando de las funciones ejercidas en Bioterio a funciones docentes en la asignatura “Parasitología Clínica”.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 29:

Asunto: solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de Bioq. Paulina Pettinari

Vista la nota presentada por la Bioq Paulina Pettinari (Leg 13936), Ayudante A de “Bioquímica Clínica I”, solicitando una extensión de la licencia sin goce de haberes por razones particulares, desde el 1 de septiembre y por 6 meses; considerando el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos, y que la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre; esta comisión sugiere avalar dicha prórroga.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 30:

Asunto: solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna Ana Sol Vidal

Visto la nota presentada por la alumna Ana Sol Vidal (Leg 122402) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Inmunología” a fin de regularizar la cursada de “Bioquímica Clínica II” y “Virología Clínica” y considerando que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 31:

Asunto solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Ana Sol Vidal

Visto la nota presentada por la alumna Ana Sol Vidal (Leg 122402) solicitando una inscripción fuera de término en la asignatura optativa “Epidemiología Clínica” (20103); considerando que no se pudo inscribir a término, esta comisión sugiere dar lugar a la solicitud.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 32:

Asunto solicitud de prórroga en el control de correlativas Bertelly, Daiana Soledad

Visto la nota presentada por la alumna Bertelly, Daiana Soledad (Leg 105358) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Inmunología” a fin de regularizar la cursada de “Virología Clínica”, considerando que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 33:

Asunto solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna Bonfiglio Pamela

Visto la nota presentada por la alumna Bonfiglio Pamela (Leg 115214) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Inmunología” a fin de regularizar la cursada de “Bioquímica Clínica II” y “Virología Clínica” y considerando que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 34:

Asunto solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna Segovia Victoria Ailén

Visto la nota presentada por la alumna Segovia Victoria Ailén (Leg 105311) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Inmunología” a fin de regularizar la cursada de “Bioquímica Clínica II” y “Virología Clínica” y considerando que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 35:

Asunto solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna Tiznado Capristan Gabriela Estefani

Visto la nota presentada por la alumna Tiznado Capristan Gabriela Estefani (Leg 109181) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Inmunología” a fin de regularizar la cursada de “Bioquímica Clínica II” y “Virología Clínica” y y considerando que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 36:

Asunto solicitud de prórroga al control de correlativas de la alumna Stoessel Bachiglione Luz Visto la nota presentada por la alumna Stoessel Bachiglione Luz (Leg 130548) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Anátomo-Histología” a fin de regularizar la cursada de “Química Biológica I”; considerando que tiene que rendir el examen final de “Química Orgánica I” y que la fecha de examen de “Anátomo-Histología” se superpone con la de “Química Orgánica I”, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Gálvez, Facchinetti, Lopez

PUNTO 37:

Asunto solicitud de equivalencia de Anne Lise Wulff Pezzella

Visto el pedido de equivalencia de la asignatura “Introducción a la Biología” de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur, por “Biología Celular”, de la Carrera de Bioquímica de la misma universidad, solicitada por la alumna ANNE LISE WULFF PEZZELLA (LU 136184); considerando la opinión del profesor de “Biología Celular”, Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere no avalar la equivalencia solicitada.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Gálvez, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 38:

Asunto solicitud de reválida Quispe

Vista la nota del alumno Guillermo Omar Quispe (Leg. 42815) de la carrera de Bioquímica solicitando la reválida de las siguientes asignaturas:

Carrera de origen: Bioquímica		
Plan de estudio: 2008		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
1029	Biología Celular	1997
1004	Anatomo-Histología	2003
1016	Bioanalítica II	2003

1401	Química Biológica I	2004
1202	Genética Molecular	2005
1402	Química Biológica II	2007
1299	Microbiología General	2008
1150	Fisiología Humana	2008
1404	Inmunología	2008
1298	Microbiología Especial	2009
1302	Parasitología Clínica	2009

considerando las opiniones de los Profesores responsables de cada una de ellas, esta comisión sugiere

-aceptar las reválidas de “Biología Celular”, “Anatomo-Histología”, “Química Biológica I”, “Genética Molecular”, “Microbiología General”, “Fisiología Humana”, “Inmunología”, “Microbiología Especial” y “Parasitología Clínica”;

-aceptar la reválida de “Química Biológica II” luego de la aprobación de los siguientes temas:

1. Tema I: Vitaminas hidrosolubles
2. Tema II: Vitaminas liposolubles
3. Tema III: Estrés oxidativo
4. Tema X: Sistema endócrino. Mecanismos moleculares de acción
5. Tema XV: Hormonas V: Tejido Adiposo: Adipocitoquinas
6. Tema XVI: Glándula Pineal: melatonina. Transducción sensorial
7. Tema XVII: Oxidaciones y reducciones biológicas. Procesos de conjugación

-aceptar la reválida de “Bioanalítica II” luego de la aprobación de los siguientes temas:

- Cultivo celular
- Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC)
- Electroforesis capilar

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Galvez, Facchinetti, Lopez, Salvador